

Proyecto para la elaboración del fichero de Toponimia y Antroponimia vasca medieval

por

Julio Caro Baroja

I

1) A fin de llevar a cabo nuestro trabajo colectivo con el mayor orden y eficacia, conviene que, en el próximo curso 1949-1950, nos ocupemos de la recogida de la Toponimia y Antroponimia vasca medieval existente en documentos anteriores al siglo XIII, dejando para más tarde el estudio de la documentación abundantísima que corresponde a los siglos XIII, XIV y XV.

2) Para comenzar la labor de expurgo conviene contar con varias obras que, de modo más o menos seguro, enumeran casi todos los textos diplomáticos y de otra índole, referentes a vastas porciones del país y correspondientes a los siglos V-XII. Son como orientadores particularmente recomendables, desde este punto de vista, los tomos I, II y III de las "Noticias históricas de las tres provincias Vascongadas...", de J. A. Llorente (Madrid, 1806-1808) y los tomos I, II de la "Historia crítica de Vizcaya y de sus fueros", de G. de Balparda (Madrid-Bilbao, 1924-1933).

3) Una vez hecho el recuento y ordenación cronológica y geográfica de los textos, tanto de escrituras como de crónicas, etc., que deben aprovecharse, conviene hacer la búsqueda directamente en las colecciones diplomáticas publicadas en época contemporánea, de acuerdo con este orden:

a) "Cartulario de San Millán de la Cogolla", ed. Luciano Serrano (Madrid, 1930).

b) "Chartes de l'église de Valpuesta du IX^e au XI^e siècle", ed. Barrau Dihigo en "Revue Hispanique" VII (1900) pp. 273-390.

c) "Le misel de Bayonne de 1543..." (Pau-Paris-Toulouse, 1901).

d) "Colección diplomática de San Juan de la Peña", ed. Magallón (anexo a la "Revista de archivos, bibliotecas y museos").

4) Posteriormente, si hay tiempo, se comenzará el análisis de los cartularios navarros, a la luz de lo publicado por Sandoval, Moret, etc.

5) En lo que se refiere a la "Antroponimia" hay que revisar la lista de preladados, presbíteros, etc., de las diócesis de Calahorra, Pamplona, etc., que aparezcan en los concilios e inscripciones conmemorativas en general.

6) En las escrituras se pondrán de relieve: los topónimos de todas clases y los antropónimos.

7) Las fichas se harán duplicadas y, a ser posible, triplicadas. De esta manera cabrá clasificarlas con arreglo a tres criterios:

- 1) Atendiendo al orden alfabético más sencillo.
- 2) Atendiendo a la desinencia de los nombres.
- 3) Atendiendo a un orden geográfico.

8) Conviene adoptar el tamaño de los ficheros internacionales.

El nombre en cuestión irá acompañado de todas estas indicaciones:

- 1) Título del documento en que surge.
- 2) Fecha de la expedición.
- 3) Obra y página donde se halla transcrito.
- 4) Circunstancia del territorio, o de la persona poseedora del nombre.

9) La repetición de un mismo nombre no ha de hacernos ahorrar el número de fichas y referencias, sino que, al final, clasificaremos todos los iguales cronológica y geográficamente.

10) Convendría, a la par, hacer un fichero, por temas, considerando las escrituras desde los puntos de vista siguientes:

- 1) Jurídico: Ventas, donaciones, testamentos, cambios, etc.
- 2) Social: Clases sociales, instituciones, etc.
- 3) Administrativo: Divisiones civiles y eclesiásticas.
- 4) Económico: Naturaleza de los bienes muebles e inmuebles a que se refieren las escrituras.
- 5) Material: Cultivos, aperos, animales de labranza, etc.

De esta suerte, podríamos aclarar considerablemente la historia social y económica del país.

11) Las fichas que resultaran de este expurgo podrían clasificarse por materias, en forma de diccionario, haciéndose referencias simples de unas a otras, para no repetir las demasiado.

12) La labor de revisión de los textos que, una vez hecho el cotejo entre las diversas transcripciones que se manejen (por ejemplo de Llorente, Balparda, Serrano, refiriéndonos al caso del "Cartulario de San Millán"), resulten dudosos, puede efectuarse al final por paleógrafos y lingüistas unidos ante los originales o ante reproducciones fotográficas o microfotográficas.

Antes de llegar a esta tarea pueden efectuarse otras de carácter ya interpretativo.

II

13) Reunido un número regular de fichas, parte de los que componen el Seminario empezará a abordar los problemas teóricos que plantea el estudio de la Toponimia vasca medieval, unido al de la Antroponimia y Toponimia generales.

14) Para ello, conviene familiarizarse con algunas obras de carácter amplio, como las que siguen:

a) W. Schulze, "Zur Geschichte lateinischer Eigennamen" (Berlín, 1904, o, mejor, la segunda edición), para las reglas de composición de los nombres personales latinos.

b) A. Grenier, "Manuel d'Archéologie gallo-romaine", en publicación (A. Picard, París), para relaciones de la Toponimia con la Arqueología.

c) Los libros conocidos de Lognon y Dauzat, sobre Toponimia francesa.

d) Algunas tesis y monografías italianas de Giandomenico Serra, N. Lamboglia y otros, que pueden pedirse por mediación del "Istituto di Studi Liguri" (Museo Bicknell, Bordighera).

15) Una vez reunidos los materiales, conviene analizar la Toponimia y Antroponimia, fijándose en los elementos más generalizados en los territorios románicos. Por ejemplo:

- I) Nombres de poblado, en que aparezca la palabra *villa* +, un elemento difícil de caracterizar a primera vista, o un antropónimo.
- II) Id., id., en que aparezca un elemento oscuro, o un antropónimo + la palabra *villa*.
- III) Id., id., con la desinencia —ANA.
- IV) Id., id., con la desinencia —ANO, (—ANU).
- V) Id., id., con las desinencias —IA, —IO (—IU[M]) precedida de otros grupos fonéticos característicos como:
 - a) —ANIA, —ANIU; —ENIA, —ENIU; —INIA, —INIU; —ONIA, —ONIU; —UNIA, —UNIU. b) —ALIA, —ALIU; —ELIA, —ELIU; —ILIA, —ILIU; —OLIA, —OLIU; —ULIA, —ULIU; c) —ATIA, —ATIU; —ETIA, —ETIU; —ITIA, —ITIU; —OTIA, —OTIU; —UTIA, —UTIU; d) —ACIA, —ACIU; —ECIA, —ECIU; —ICIA, —ICIU; —OCIA, —OCIU; —UCIU, etc. (con m, b y otras consonantes).
- VI) Nombres de poblado con las desinencias, —ONE (M), —ON; —IN (—INUS), —INA.

- VII) Nombres de poblado con la desinencia, —OS (tipo acusativo plural).
- VIII) Nombres de poblado con las desinencias, —ICUS (—ICO, —IGO) —ICA y otras emparentadas con ella, con distintas consonantes precediéndola (—NICUS).
- IX) Nombres de poblado con las desinencias, —ACO (—ACU (M) —ACA).
- X) Nombres de poblado con las desinencias, —IECO —IECA.
- XI) Nombres de poblado con las desinencias, —IZ, —EZ (—IS, —ES).
- XII) Nombres de poblado con la desinencia, —OZ.
- XIII) Nombres de poblado con la desinencia, —AIN.

16) Convendría hacer otras tantas cartas de distribución de tales nombres en planos a escala 1 : 200.000, sobre papel transparente, con objeto de poderlos superponer y estudiar combinados.

17) Una vez clasificadas las desinencias conviene analizar el primer elemento de los topónimos en relación siempre con el material antroponímico, señalando también las desinencias que en uno y otro se encuentran con caracteres análogos.

18) El análisis debe efectuarse teniendo, no sólo en cuenta los textos medievales sino también los epigráficos romanos reunidos:

- 1) En el C. I. L. II y C. I. L. XIII, I, 1.
- 2) En "Inscriptions antiques des Pyrénées", de J. Sacaze (Toulouse, 1892).
- 3) En las colecciones más modernas de inscripciones alavesas de F. de Baraibar y navarras de Vázquez de Parga y Taracena.
- 4) Los estudios de A. Luchaire.

19) En este caudal se clasificará lo que es romano clásico, lo que es indígena de distintos tipos y lo que parece indígena sujeto a la pronunciación y reglas de declinación latinas.

20) Las formas de los topónimos medievales se compararán, por último, con las formas actuales de los mismos nombres y con los sufijos estudiados por los vascólogos (Eleizalde, J. Garate, etc.), y considerados, en general, como locativos, para señalar: 1) los cambios fonéticos acaecidos que puedan reducirse a regla, 2) las concordancias en el fonetismo en lenguas y dialectos románicos próximos desde el punto de vista geográfico, y también las divergencias, 3) las analogías en la transcripción de los escribas de distintas zonas.

III

21) Un estudio autónomo merecen los topónimos que pueden traducirse a la luz del vasco actual, de carácter claramente descriptivo o de otra índole.

22) Entre ellos merecen lugar destacado los compuestos con los elementos que siguen:

- I) "Echea" = casa; "—tegui", "egui" = mansión, recinto; "—uri", "—iri" = pueblo.
- II) "—Eta" = lugar; "—aga" = lugar y abundancial.
- III) "—Berri" = nuevo; "—zar" = viejo.
- IV) "—Basa" = bosque y nombres de vegetales (fitónimos) en general.
- V) Nombres de explotaciones agrícolas ("landa", etc.), en general.
- VI) Nombres de explotaciones pastoriles.
- VII) Nombres de explotaciones industriales ("ola" = fábrica, ferrería, "bolin" = molino, etc.).
- VIII) Nombres alusivos a animales determinados.
- IX) Nombres alusivos a seres míticos y a profesionales de ciertos oficios.
- X) Nombres, en general, considerados como muy abundantes por los antiguos toponimistas y con variantes de interés, desde el punto de vista dialectológico.

23) Un apartado se hará también con los nombres de carácter religioso cristiano y con los de divisiones eclesiásticas y administrativas que comprendan varios poblados: 1) valles, 2) alfoques, 3) cendeas, 4) condados, 5) arciprestazgos, 6) diaconatos y archidiaconatos, 7) obispados.

23) Conviene siempre hacer una distinción (por razones semánticas) al estudiar los casos dudosos entre la Toponimia alusiva a poblados y la alusiva a términos.

24) Los materiales reunidos se someterán periódicamente al análisis del conjunto de los componentes del Seminario, con cuyos pareceres personales, o discrepantes se redactarán notas, contando siempre con la voluntad expresa del discrepante.

25) Estos materiales se publicarán al final como trabajo del Seminario y podrá ser usado por los componentes de él para iniciar exploraciones personales.

26) La labor a realizar se repartirá conforme los componentes del Seminario lo crean oportuno. Conviene que la dirección de los distintos aspectos que ofrece la tengan distintas personas por orden sucesivo: 1) historiador y paleógrafo, 2) filólogo clásico y romanista, 3) vascólogo dialectólogo.